



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

El comprobante de gastos presentados por el responsable de mantenimiento de la Facultad, Arq. Marcelo Bianco; y

CONSIDERANDO:

que el gasto corresponde a la ejecución de tareas de pintura en le Museo de Antropología;

que el gasto fue abonado por el Arq. Bianco;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de la factura 1620-00302838 de la firma Cencosud S.A. por un monto total de \$ 3466,80 (pesos tres mil cuatrocientos sesenta y seis con 00/100). Y REINTEGRAR dicho monto al Arq. Marcelo Bianco

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad (R.0001.012.000.010.16.27.00.00.01)

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 23 MAY 2016
RESOLUCIÓN N° 0564
e.s.

Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES